



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 1 de 15
Código: CO-FR-0001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

Ciudad y Fecha: Bogotá, D. C., enero 30 de 2025

Informe de supervisión correspondiente al mes de diciembre del año 2024, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Grado	Capitán
Nombre y apellidos	Julián Andrés Briceño Rodríguez
Cedula de ciudadanía	1.125.784.905
Cargo en la dependencia	Jefe Esquema de Seguridad
Unidad de dependencia	Dirección de Protección y Servicios Especiales
Correo electrónico	julian.briceno1785@correo.policia.gov.co
Teléfono	3167587605

2. Información del Contrato

No. de Proceso	ORDEN DE COMPRA		
Tipo de Contrato	ACUERDO MARCO DE PRECIOS		
Contrato No.	129660-2024		
Unidad	DIPRO		
Objeto	ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA POLICÍA NACIONAL – AUTOMÓVILES SEDAN LOTE No 2 NO UNIFORMADOS		
Valor Inicial Asignado a DIPRO	\$515.416.249,78		
Valor Adición No. 1 (POLFA - DISAN – JESEP – DICAR-SIPOL)	\$515.416.249,81		
Valor Adición No. 2 Asignado a DIPRO	\$147.261.785,65		
Valor Total Asignado a la DIPRO	\$662.678.035,43		
Valor Total	\$2.429.819.463,30		
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
02/12/2024	13/06/2024	02/12/2024	
Aplica Acta de inicio	SI	X	NO
Fecha de Acta de inicio	13/06/2024		

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
JUAN CARLOS HERRERA LANDINES	79.409.730	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A	860001307



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 2 de 15
Código: CO-FR-0001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
15124	17/04/2024	\$673.076.923,00
14824	17/04/2024	\$865.384.615,00
15224	17/04/2024	\$727.769.231,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
64224	11/06/2024	\$515.416.249,78
64124	11/06/2024	\$662.678.035,44
64324	11/06/2024	\$515.416.249,78

Adición 23/08/2024 DISAN, POLFA, SIPOL-DICAR Y JESEP

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
14824	09/08/2024	\$865.384.615,00
15124	09/08/2024	\$673.076.923,00
26924	23/08/2024	\$147.261.785,66
27024	23/08/2024	\$100.961.538,46

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
109224	24/09/2024	\$147.261.785,66
109324	24/09/2024	\$147.261.785,66
109424	24/09/2024	\$73.630.892,83
109524	24/09/2024	\$147.261.785,66

Adición 02/11/2024 DIPRO Y OFPLA

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
14824	09/08/2024	\$865.384.615,00
15124	09/08/2024	\$673.076.923,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
134024	07/11/2024	\$147.261.785,66
134124	07/11/2024	\$73.630.892,83

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

N/A.

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

El día 02/12/2024 se realiza la entrega de los dos (02) vehículos que hacen parte de la adición No. 2 a la orden de compras 129660-2024 por parte de la Distribuidora NISSAN S.A en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales.

El día 04/12/2024 la asesora Tatiana Henao de Distribuidora NISSAN S.A, hace entrega de las facturas por concepto de accesorios y mantenimiento, que sirven de soporte para verificar los valores que estén ajustados.



El día 12/12/2024 la asesora Tatiana Henao de Distribuidora NISSAN S.A, envía la nota débito solicitada mediante correo electrónico, con el fin de ser anexada a la documentación soporte de los vehículos producto de la adición No. 2.

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

El día 02/12/2024 se realiza la recepción de los dos (02) vehículos que hacen parte de la adición No. 2 a la orden de compras 129660-2024 en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, verificando el estado de los mismos y que la documentación este al día en cuanto a matrícula y facturas, quedando pendiente las facturas por concepto de accesorios y mantenimiento. Así mismo, se realiza el ingreso al inventario del almacén de movilidad de la DIPRO mediante formato 0016.

El día 04/12/2024 se reciben las facturas por concepto de accesorios y mantenimiento por parte de la asesora Tatiana Henao de Distribuidora NISSAN S.A, verificando los valores asignados a la adición en donde se evidencia que hay un faltante de \$0,65 en la factura de mantenimiento.

El día 06/12/2024 mediante correo a la electrónica dirigido a jthenao@dinissan.com.co asignado a la asesora Tatiana Henao de Distribuidora NISSAN S.A, solicitando una nota débito, toda vez que al verificar las facturas, la de mantenimiento presentaba un faltante de \$0.65, esto con el fin de no tener novedades al instante de ingresar los vehículos a las cuentas e inventarios de la Policía Nacional.

El día 11/12/2024 se radica ante FORPO el documento No. 04074, en donde se solicita la liberación de \$0.01 correspondientes a la RP 134024 de la adición No. a la orden de compra 129660-2024, teniendo en cuenta que, al verificar los valores asignados a mencionado registro presupuestal, este presenta un sobrante por el valor antes mencionado, por tal motivo paso de tener un valor asignado inicialmente de \$147.261.785,66 a el valor ajustado de \$147.261.785,65.

El día 16/12/2024 por parte de FORPO, desde el correo jefatura.presu@forpo.gov.co signado por el señor Yessir José Lozano Portacio, Coordinador Grupo Presupuesto, quién informa que se realiza la respectiva liberación OC 129660 de 2024 del Registro Presupuestal 134024 anexo a este, ajustando los valores asignados a la adición No. 2.

El día 19/12/2024 los supervisores responsables de la orden de compras 129660-2024, adscritos a las diferentes unidades policiales que en ella intervienen, dejan radicado ante FORPO, en la oficina señor Luis Miguel Reyes Ramírez, adscrito al Grupo Convenios y Contratos, toda la documentación requerida para generar el cierre de la cuenta generada para esta orden de compra y que se adelanten los trámites administrativos, con el fin de que se radiquen los respectivos pagos de las facturas.

El día 26/12/2024 los supervisores responsables de la adición No. 2 a la orden de compras 129660-2024, adscritos a DIPRO y OFPLA, dejan radicado ante FORPO, en la oficina señor Luis Miguel Reyes Ramírez, adscrito al Grupo Convenios y Contratos, toda la documentación requerida para generar el cierre de la cuenta generada para esta adición y que se adelanten los trámites administrativos, con el fin de que se radiquen los respectivos pagos de las facturas.

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

NO APLICA



5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	N/A	N/A
Correctivo	N/A	N/A
Preventivo y Correctivo	N/A	N/A


5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

NO APLICA

5.4 Manifiestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo con el contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista)

Yo capitán JULIAN ANDRÉS BRICEÑO RODRÍGUEZ, Jefe Esquema de Seguridad y supervisor de la orden de compra No. 129660-2024, siendo las 08:00 horas del día 02 del mes diciembre del año 2024, en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales ubicada en la calle 14 # 62-70, Puente Aranda, se realiza la recepción de los bienes producto de la adición No. 2 de la O.C. 129660 de fecha 04 de junio de 2024, suscrito con la DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. NIT 860001307, los cuales están autorizados por la DILOF, mediante el documento GS-2024004351-DILOF de fecha 05/02/2024, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega y cada uno de los ítems cumpliendo a satisfacción con todas las especificaciones técnicas de los bienes y servicios contenidos en la orden de compra en mención.



Página 1 de 6		 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0228		
Fecha:		
Versión: 0		
LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL		
AUTOMÓVIL		
Justificación: La presente especificación técnica nace de la necesidad institucional de adquirir componente vehicular con las características técnicas para especialidades. Este tipo de automotor suele ser usado para el transporte de personal y en el patrullaje de zonas urbanas a nivel nacional.		
1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS		
Especificación	Descripción	
Modelo	Nuevo, no inferior al año de entrega.	
Tipo de Combustible	Gasolina	
Torque	Mínimo 137Nm@4000	
Potencia	Mínima cien (100) hp.	
Tipo de carrocería	Sedán (cuatro puertas y baúl).	
Transmisión	Manual o automática, mínimo cinco velocidades y reversa.	
Tracción	Cuatro por dos 4x2.	
Sistema eléctrico	El sistema generador de corriente debe soportar todos los sistemas eléctricos cuando estén funcionando.	
Sistema de alimentación	Inyección electrónica.	
Encendido	Electrónico.	
Dirección	Lado izquierdo. Hidráulica o electrohidráulica progresiva o eléctrica progresiva.	
Suspensión	La suspensión delantera y trasera puede contar con una o más de las siguientes funciones:	
	Delantera: - Independiente con espirales y barra estabilizadora; o independiente de doble horquilla y eje largo; o independiente, resortes helicoidales, amortiguadores telescópicos doble acción y barra estabilizadora (opcional). Trasera: - Independiente; o semi independiente; o puente rígido o eje de torsión, resortes helicoidales, amortiguadores telescópicos doble acción y barra estabilizadora (En caso aplicable) o barra de torsión.	
Frenos	Delanteros: discos ventilados o discos sólidos. Traseros: discos ventilados o discos sólidos o tambor. Con sistema ABS (Sistema de frenos antibloqueo) y/o EBD (Distribución de la fuerza de frenado electrónica) y/o BA (Asistencia al frenado de emergencia).	
Luces	Las contempladas en el reglamento del Ministerio de Transporte.	
Llantas y rines	Cinco llantas con su respectivo rin el cual debe ser mínimo de 15" (pulgadas); homologadas por el Ministerio de Transporte; llanta de repuesto igual a las ofertadas con su respectivo alojamiento.	
Capacidad del tanque de combustible	Mínimo 10 galones con tapa exterior.	
Sillotería	Asientos delanteros individuales, con ajustes deslizantes, reclinables.	
Material de la cojinería	Cuero o tela	
Carrocería	Cinco (5) puertas incluida la del baúl, capacidad para cinco (5) pasajeros	



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMÓVIL

Seguridad pasiva	<ul style="list-style-type: none">- Mínimo 6 Airbags. 2 frontales, 2 laterales, 2 cortina (rodilla conductor opcional)- Apoya cabezas asientos delanteros y traseros- Cinturones de seguridad: 5 de 3 puntos retráctiles e inerciales/Delanteros con pretensores y limitadores de carga.- Indicador de uso de cinturón de seguridad para asientos delanteros y traseros- Cabina diseñada para absorción de impactos- Tercer Stop- Luces direccionales en retrovisores- Faros antiniebla (Opcional) <p>Sistema Avanzado de Asistencia a la Conducción ADAS (opcional), el cual está conformado por:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Sistema de detección de fatiga2. Alerta de cambio involuntario y de carril3. Alerta de tráfico trasero cruzado o el reconocimiento de señales de tráfico4. Mantenimiento activo en el carril5. Detección de ángulo muerto
Control de emisiones	Conforme a lo requerido por el Ministerio del Medio Ambiente.
Accesorios	<ul style="list-style-type: none">- Aire acondicionado original de fábrica- Espejos laterales eléctricos- Radio AM/FM/USB y bluetooth con parlantes- Limpia brisas delantero con desempañador- Limpia brisas trasero con desempañador (opcional)- Luces de encendido y apagado automático (opcional)- Eleva vidrios eléctricos puertas delanteras y traseras- Película de seguridad en los vidrios- Alarma y bloqueo central para las puertas- Alarma de llaves olvidadas (opcional)- Apertura remota de baúl y tapa de combustible- Cámara de reversa y sensor de estacionamiento- Lámpara interna y de baúl- Manijas interiores- Conector frontal de doce (12) voltios- Tablero de instrumentos- Dos (2) llaves de encendido- Alarma de cinturón- Juego de tapetes de piso y demás elementos que son propios del vehículo para su funcionamiento
Equipo de protección y seguridad	<p>El suministrado por el fabricante que como mínimo debe ofrecer lo estipulado en el artículo 30 de la Ley 769 de 2002, que como mínimo debe tener lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Un gato con capacidad para elevar el vehículo.2. Una cruzeta.3. Dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello. Estas señales deberán colocarse a una distancia mínima de 30 metros adelante y atrás del vehículo.4. Un extintor según norma técnica colombiana (NTC 1446).5. Dos tacos para bloquear el vehículo6. Caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener: alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.7. Llanta de repuesto.8. linterna <p>Botiquín de primeros auxilios:</p> <p>Un botiquín de primeros auxilios. Debe contener como mínimo los siguientes elementos: Yodopovidóna solución antiséptico bolsa (120ml), jabón, gasas, curas, venda elástica, micropore rollo, algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas, mareol tabletas, sales de rehidratación oral, baja lenguas, suero fisiológico bolsa (250 ml), guantes de látex desechables, toallas higiénicas, tijeras y termómetro oral (según Resolución número 0001565 de 2014).</p>



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMÓVIL

Garantía técnica del vehículo	<p>Los vehículos y sus componentes deben ser originales de fábrica, no se aceptan modificaciones, ensambles o adaptaciones por parte del concesionario o distribuidor, excepto las que requiera la Policía Nacional descritas en la presente especificación técnica.</p> <p>El proponente deberá manifestar en su propuesta que otorga garantía técnica para amparar los vehículos contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño, o materiales, incluyendo la mano de obra y los repuestos y la disposición de las piezas que han sido cambiadas de una manera ambientalmente adecuada, con el respectivo soporte de disposición final de estos elementos. Esta garantía debe ser sin costo adicional alguno, por un plazo mínimo de un (1) año libre de kilometraje, contados a partir del recibo a satisfacción del vehículo por parte de la Policía Nacional.</p>
Del registro público de la propiedad industrial de la marca	<p>La marca del chasis que se oferte, deberá encontrarse inscrita dentro del registro público de la propiedad industrial ante la Superintendencia de Industria y Comercio, con una antelación mínima de 25 años contados a partir del cierre del proceso.</p> <p>Para lo cual el oferente adjuntará documento de la Superintendencia de Industria y Comercio en el cual se pueda evidenciar el tiempo de inscripción.</p>

2. REQUERIMIENTOS ADICIONALES

Los requerimientos adicionales son de obligatorio cumplimiento y deberán formularse con la oferta. Cuando a juicio de la Policía Nacional, se omita alguno de ellos y/o el contenido de los mismos sea insuficiente, ésta podrá requerirlos; el no presentarlos dentro del plazo requerido dará lugar al rechazo de la oferta.

ESPECIFICACIÓN	REQUERIMIENTO
Información técnica detallada	La ficha técnica del fabricante debe especificar claramente: potencia máxima, torque máximo, cilindrada, capacidad de carga y accesorios ofrecidos.
Mantenimiento preventivo (Postventa) incluido en el costo del vehículo	<p>Se debe ofrecer y realizar el mantenimiento preventivo para los automotores, sin costo adicional para la Policía Nacional incluyendo repuestos, insumos y mano de obra. Sin embargo, si la contratación es realizada por medio del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente, se deberá cumplir con lo estipulado en el mismo; si la contratación no se realiza con el Acuerdo Marco de Precios, el oferente deberá cumplir con el programa detallado de actividades de mantenimiento establecido por la casa matriz, certificado por la persona encargada del servicio técnico del ensamblador del vehículo, fabricante o representante de la marca en el país, de acuerdo con el kilometraje hasta 50.000 km., para lo cual deberá informar por escrito las rutinas de mantenimiento establecidas por el fabricante incluyendo mano de obra, insumos y repuestos genuinos con las correspondientes cantidades y en general cualquier repuesto o insumo que sea necesario para atender totalmente el mantenimiento del vehículo objeto de esta contratación y la mano de obra para realizar dichos trabajos que incluyan todos los costos directos e indirectos asociados a la atención de dichos servicios. Igualmente, deberá tener en cuenta actividades como: centrado de rines, sincronización, lavado de inyectores, cambio programado de partes o repuestos y en general cualquier actividad periódica recomendada por el fabricante para su adecuada manutención.</p> <p>El proponente será responsable por los daños generados al vehículo o a sus partes por la omisión de alguna de estas actividades o el cambio en la frecuencia de ejecución de las mismas.</p>



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMÓVIL

<p>Infraestructura del servicio postventa</p>	<p>Se debe anexar documento suscrito por el representante legal del ensamblador o fabricante o distribuidor autorizado de la marca en el país, en el que manifieste que existe una red de concesionarios y talleres autorizados por la marca fabricante o distribuidor autorizado de la marca en el país, que puedan prestar los servicios de mantenimiento y postventa a nivel nacional.</p> <p>La información debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Razón social. b. Nombre del representante legal. c. Ubicación, dirección, teléfono y/o correo electrónico. <p>Además se debe garantizar el mantenimiento como mínimo en las siguientes ciudades:</p> <p>Leticia, Medellín, Arauca, Barranquilla, Cartagena, Tunja, Manizales, Florencia, Yopal, Popayán, Valledupar, Quibdó, Montería, Bogotá, Puerto Inirida, San José del Guaviare, Neiva, Richacha, Santa Marta, Villavicencio, Pasto, Cúcuta, Mocoa, Armenia, Pereira, San Andrés, Bucaramanga, Sincelejo, Ibagué, Cali, Mitú, Puerto Carreño, Apartadó, Barrancabermeja y Buenaventura.</p> <p>En el evento en que el proponente no cuente con la totalidad de los concesionarios o talleres autorizados en las ciudades, deberá expedir certificación suscrita por el representante legal del proponente en el que se comprometa a garantizar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en los sitios en que la Policía Nacional lo requiera y en los plazos que determine el supervisor del contrato, conforme a las necesidades de la Policía Nacional.</p> <p>En todo caso la responsabilidad por el servicio en estos talleres ante la Policía Nacional es exclusiva del adjudicatario, sin que se pueda manifestar como eximente de responsabilidad el hecho de su subcontratista.</p>
<p>Garantía del servicio postventa</p>	<p>Certificación expedida por el representante legal del ensamblador o fabricante o distribuidor autorizado, según sea el caso, en la que conste que el proponente cuenta con el soporte técnico del fabricante en la prestación de todos los servicios técnicos ofrecidos y el suministro de repuestos para los vehículos ofrecidos por un tiempo mínimo de diez (10) años.</p>
<p>Material de consulta (incluido en el costo del vehículo)</p>	<p>En el momento de la entrega del automotor el contratista deberá suministrar un manual para el usuario y un manual para el mantenimiento preventivo; se acepta un solo manual por estos dos conceptos (usuario - preventivo).</p>
<p>Capacitación (incluido en el costo del vehículo)</p>	<p>El oferente efectuará dentro del plazo de ejecución del contrato y hasta la entrega de los vehículos, una capacitación para el personal que indique el supervisor del contrato sobre la conducción y familiarización de los componentes básicos del vehículo, seguridad vial y conducción a la defensiva con una intensidad horaria de mínimo 8 horas.</p>
<p>Lugar de entrega</p>	<p>Los vehículos deberán ser entregados en los lugares que se determine contractualmente.</p>

3. REQUERIMIENTOS PARA LA ENTREGA

Adicionalmente al cumplimiento de las especificaciones técnicas y requerimientos adicionales de los vehículos, en el momento de la entrega, el contratista debe cumplir las condiciones o aspectos establecidos en el siguiente cuadro. El oferente debe certificar en su oferta que conoce y acepta dichas condiciones.

DESCRIPCIÓN

<p>El vehículo debe ser entregado con el seguro obligatorio SOAT a nombre de la Policía Nacional con vigencia de un año contado a partir de la entrega.</p>
<p>El vehículo debe ser entregado con el pago de la tarjeta TIE (tarjeta de identificación electrónica) para la excepción de peajes.</p>
<p>Cada vehículo deberá ser entregado con matrícula oficial, exonerados de todo gravamen e impuestos para la Policía Nacional de acuerdo a la Resolución 0012379 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Transporte, en la ciudad que el supervisor del contrato indique.</p>
<p>El vehículo en el momento de la entrega debe estar en perfecto funcionamiento, accesorios, protectores completos y debe estar provisto de los dispositivos que para la fecha haya estipulado el Ministerio de Transporte y cumplir las últimas normas emitidas por autoridades encargadas de controlar y preservar el medio ambiente.</p>
<p>Las especificaciones técnicas suministradas por la firma oferente deben corresponder a las fichas técnicas originales del fabricante o del ensamblador y no de la firma vendedora.</p>
<p>A manera de información se deberá adjuntar ficha técnica original del vehículo ofrecido en el momento de la oferta.</p>
<p>Al momento de la entrega del vehículo los tanques de combustible deben estar a máxima capacidad.</p>

4. CONSIDERACIONES NORMATIVAS



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 9 de 15
 Código: CO-FR-0001
 Vigente a partir del 12/09/24
 Versión: 1

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMÓVIL

Para la aplicación de las siguientes normas debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos. En caso que exista alguna inconsistencia o novedad en su aplicación esta debe ser consultada con el supervisor del contrato o la unidad contratante.

- Ley 769 de 2002 "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones".
- Resolución número 0012379 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Transporte "por la cual se adoptan los procedimientos y se establecen los requisitos para adelantar los trámites ante los organismos de tránsito".
- Resolución número 06876 del 24 de diciembre de 2016 Reglamento de uso de la identidad e imagen de la Policía Nacional
- Resolución número 910 de 05 de junio de 2008 "por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamenta el artículo 91 del decreto 948 de 1995 y se adoptan otras disposiciones.
- Resolución número 536 de 2019, por la cual se definen los contenidos que, en cuanto a seguridad vial, dispositivos y comportamiento, deba contener la información al público para los vehículos nuevos que se vendan en el país, la que deben llevar los manuales de propietario y se dictan otras disposiciones.
- Resolución No. 05884 del 27 de diciembre de 2019 "Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia".

5. GLOSARIO
DEFINICIONES

Accesorios	Que depende de lo principal o se le une por accidente.
Ficha técnica	Es una herramienta con la que se cuenta para informar las características técnicas de un producto.
Modelo	Es el año de fabricación del vehículo que determina el fabricante.
Post Venta	Periodo posterior a la venta de un producto, en el que el vendedor o el fabricante garantizan ciertos servicios, especialmente la reparación.
Vehículo	Medio de transporte de personas o cosas.
Cilindrada	Denominación que se le da a la suma del volumen útil de todos los cilindros de un motor alternativo.
Potencia	Cantidad de energía producida o consumida por unidad de tiempo.

Fuente: DRAE (Diccionario de la Real Academia Española)

ELABORAN LA ESPECIFICACIÓN:

Elaboró:	Revisó y Aprobó:
 PT. Ricaurte Rojano Sánchez Ingeniero Mecánico Grupo Movilidad	 MY. Raúl Andrés Torres Rangel Jefe Grupo de Movilidad DIRAF (E)
 PT. Carlos Roberto Vega Ingeniero Mecánico Grupo Movilidad	
Revisó:	
 CT. Angie Soler Galindo Ingeniera Mecánica Grupo de Movilidad	 CR. Juan Carlos Humberto Valderrama Angarita Jefe Área Logística DIRAF
FECHA: 10/08/2021	
VERSIÓN: 03	



FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Se verifican cada una de las especificaciones técnicas para la adquisición de vehículos de la Policía Nacional, evidenciando que los vehículos Nissan Versa, cuentan con las características exigidas como se evidencia en la ficha técnica que se relaciona a continuación.

CATALOGO
 VERSA

CARACTERÍSTICAS MECANICAS						
MODELO	SENSE MT	SENSE CVT	ADVANCE MT	ADVANCE AT	SR CVT / SR BLACK	EXCLUSIVE CVT
Motor	HR16DE (1.6L)					
Tipo	4 cilindros en línea, DOHC 16 válvulas					
Cilindrada	c.c. 1.600					
Díámetro x carrera	mm 78,0 x 83,6					
Potencia máxima	HP / rpm 118/6300					
Torque	(nm @ rpm) 149/4000					
Relación de compresión	10,9					
Sistema de alimentación de combustible	inyección secuencial multipunto					
Transmisión	Transmisión continuamente variable (CVT)		Transmisión continuamente variable (CVT)			
	5 velocidades MT		5 velocidades MT			
Relación de engranajes	1ra	3,7273	-	3,7273	-	-
	2da	1,9565	-	1,9565	-	-
	3ra	1,2333	-	1,2333	-	-
	4ta	0,9032	-	0,9032	-	-
	5ta	0,7381	-	0,7381	-	-
	Reversa	3,5455	3,7708	3,5455	-	3,7708
Desmultiplicación final	4,9286	4,0101	4,9286	-	4,0101	
Dirección	Pínon y cremallera asistida eléctricamente sensible a la velocidad del vehículo					
Suspensión	Delantera	Independiente tipo McPherson con barra estabilizadora				
	Trasera	Eje semirígido con barra estabilizadora				
Frenos	Delanteros	Disco				
	Traseros	Tambor				
	Sistema	ABS, EBD Y BA				

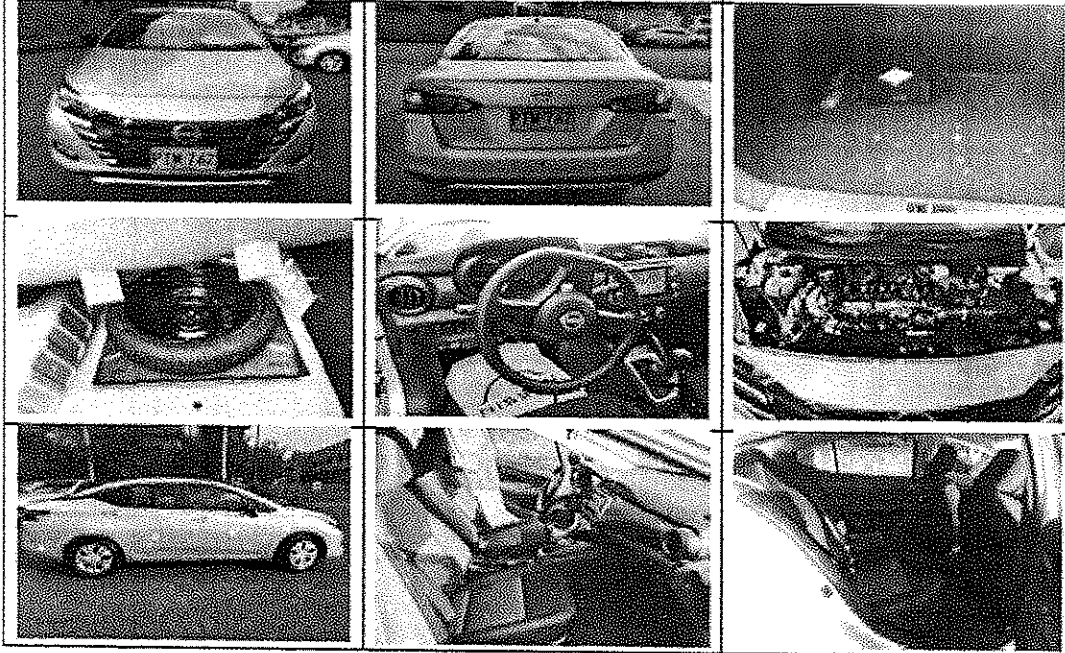
DIMENSIONES, PESOS, CAPACIDAD Y RENDIMIENTO						
MODELO	SENSE MT	SENSE CVT	ADVANCE MT	ADVANCE AT	SR CVT / SR BLACK	EXCLUSIVE CVT
Largo total	mm 4.495					
Anchura total	mm 1.740					
Altura total	mm 1.465			mm 1.475		
Distancia entre ejes	Delantero	mm 1.520		mm 1.515		mm 1.505
	Trasero	mm 1.500		mm 1.525		mm 1.515
Peso vacío	Kg 1094	1117	1105	1133	1148	
Plazas	11 ¹ Personas					
Capacidad tanque de combustible L (Gal)	41L (110G)					
Neumáticos y Rantas	195 / 65 R15 ¹		205 / 55 R16 ¹		205/50/ R17 ¹	
Capacidad de baúl L	488			482		

Equipamiento	
EXTERIOR	
Espejos exteriores ajuste eléctrico, abatibles manualmente	
Techo y espejos exteriores color negro, espejos con ajuste eléctrico, abatibles manualm	
Espejos exteriores con direccional integrada, ajuste eléctrico, abatibles manualmente	
Faros delanteros halógenos	
Faros delanteros Led con diseño Led	
Luces de encendido y apagado automático	
Luces de encendido y apagado automático más función de bienvenida	
Luces antiniebla	
Limpaparabrisas con función variable e intermitente	
Rin 15" acero	
Rin 16" de lujo bítone	
Rin 16" de lujo negro semimate deportivo	
Rin 17" de lujo bítone	
Antena tipo aleta de tiburón	
Spoiler trasero	
Emblema SR	
INTERIOR	
Apertura remota de baúl y de tapa de combustible	
Apoyacabezas delanteros con ajuste en altura	
Descansabrazos central trasero	
Bloqueo central	
Desempañador trasero	
Luz interna en baúl	
Vidrios eléctricos x 4 con apertura / cierre de un solo toque (conductor)	
Parasoles con espejo de vanidad para conductor y pasajero	
Manijas internas en puertas cromadas	
Silla trasera abatible 60/40	
Tapicería en cuero/viño	
Tapicería en cuero/viño con diseño y costura deportiva	
Sillas en tela con costura deportiva	
Tercer Step	
Toma de 12 V	
CONFORT Y CONVENIENCIA	
Aire acondicionado manual	
Aire acondicionado automático	
Controles de audio en el timón+ control crucero	
Controles de audio en el timón+ control crucero+ reconocimiento de voz	
Computadora de viaje 3.5"	
Advanced Drive Assist™ Display (Pantalla de Asistencia Avanzada de Manejo) de 7" a color	
Palanca de cambios forrada en cuero	
Timón con ajuste manual en altura y profundidad	
Timón forrado en cuero	
Llave inteligente con botón de encendido	
Cargador inalámbrico para el celular ¹	
AUDIO	
Sistema de audio con pantalla táctil de 7" AM / FM / AUX-R / USB / Bluetooth®/ Android Auto® / CarPlay®	
Sistema de audio con pantalla táctil de 6" AM / FM / AUX-R / USB / Bluetooth®/ Android Auto® / CarPlay®	
Consola central delantera + Puertos de carga tipo A y C	
Parlantes 4	
Parlantes de 2 Tweeters	

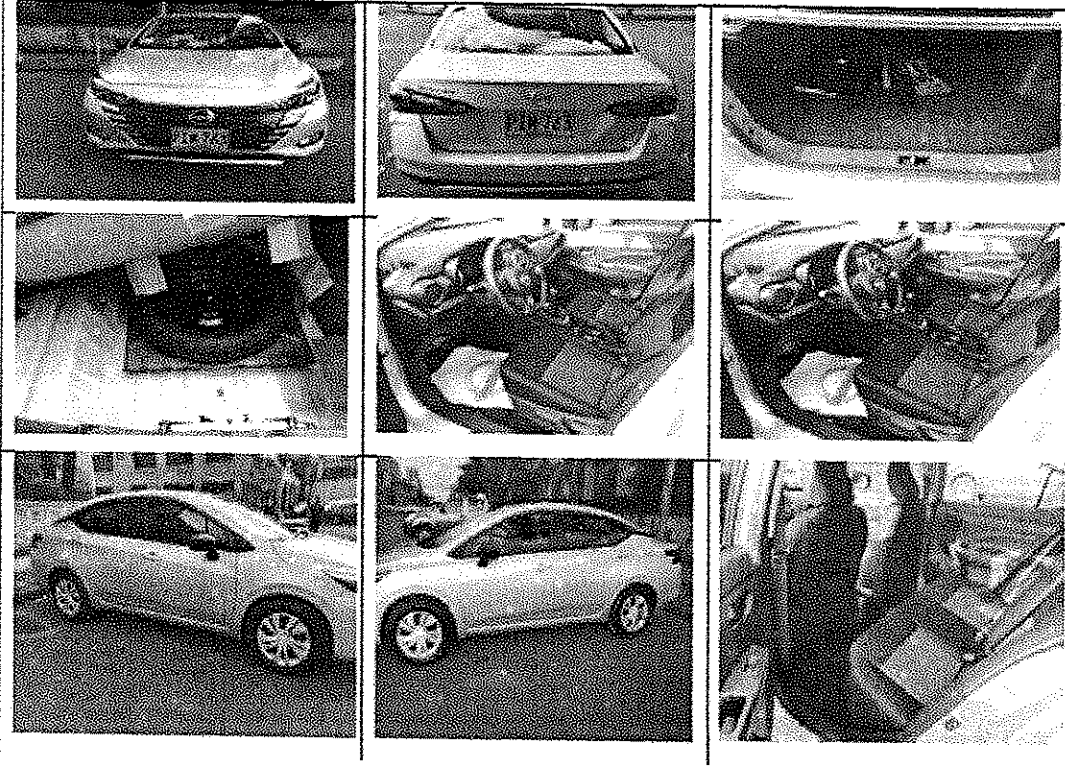


5.5 Registro Fotográfico

NISSAN VERSA 2025 PLACA PIM762



NISSAN VERSA 2025 PLACA PIM763



**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 12 de 15

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

6. Actividades de Control y Pagos**ENTREGAS REGISTRADAS**

Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta -recibo a satisfacción
1	VEHÍCULO 1	N090-209048	\$66.539.200,00	22/07/2024	\$515.416.249,78
	VEHÍCULO 2	N090-209049	\$66.539.200,00	22/07/2024	
	VEHÍCULO 3	N090-209050	\$66.539.200,00	22/07/2024	
	VEHÍCULO 4	N090-209051	\$66.539.200,00	22/07/2024	
	VEHÍCULO 5	N090-209052	\$66.539.200,00	22/07/2024	
	VEHÍCULO 6	N090-209053	\$66.539.200,00	22/07/2024	
	VEHÍCULO 7	N090-209054	\$66.539.200,00	22/07/2024	
	ACCESORIOS	O090-86069	\$21.930.846,00	24/07/2024	
	MANTENIMIENTO	O090-86070	\$27.711.004,00	24/07/2024	
	NOTA CRÉDITO FACTURA O090-86070 MANTENIMIENTO	NCCR-74335	-\$0,22	08/10/2024	
1	VEHÍCULO 1	N090-209898	\$66.539.200,00	14/11/2024	\$147.261.785,65
	VEHÍCULO 2	N090-209899	\$66.539.200,00	14/11/2024	
	ACCESORIOS	O090-86254	\$6.265.956,00	30/11/2024	
	MANTENIMIENTO	O090-86255	\$7.917.429,00	30/11/2024	
	NOTA DÉBITO FACTURA O090-86070 MANTENIMIENTO	NDCR-72602	\$0,65	12/12/2024	

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2024	DICIEMBRE	N090-209048	\$66.539.200,00	\$0.00	N/A
		N090-209049	\$66.539.200,00	\$0.00	N/A
		N090-209050	\$66.539.200,00	\$0.00	N/A
		N090-209051	\$66.539.200,00	\$0.00	N/A
		N090-209052	\$66.539.200,00	\$0.00	N/A
		N090-209053	\$66.539.200,00	\$0.00	N/A
		N090-209054	\$66.539.200,00	\$0.00	N/A
		O090-86069	\$21.930.846,00	\$0.00	N/A
		O090-86070	\$27.711.004,00	\$0.00	N/A
		NCCR-74335	-\$0,22	\$0.00	N/A
		N090-209898	\$66.539.200,00	\$0.00	N/A
		N090-209899	\$66.539.200,00	\$0.00	N/A
		O090-86254	\$6.265.956,00	\$0.00	N/A
		O090-86255	\$7.917.429,00	\$0.00	N/A
NDCR-72602	\$0,65	\$0.00	N/A		
TOTAL			\$662.678.035,43	\$ 0,00	
SALDO			\$ 0,00	\$ 0,00	



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 13 de 15
Código: CO-FR-0001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

7. Porcentajes de Ejecución

Concepto	Fecha	Porcentaje de ejecución
Porcentaje de ejecución física	31/12/2024	100%
Porcentaje de ejecución presupuestal	31/12/2024	100%

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	x		

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	1	23/08/2024	\$515.416.249,81	-----	La supervisión requiere adicionar el valor de \$515.416.249,81 mediante CDPs No. 14824, 15124, 26924 y 27024, la presente adición no genera costos adicionales a la entidad, diferentes al valor adicionado, que no supera el 50% del valor contratado.
	2	02/11/2024	\$220.892.078,48	-----	La supervisión requiere adicionar el valor de \$220.892.078,48 mediante CDPs No. 15224 y 31424, la presente adición no genera costos adicionales a la entidad, diferentes al valor adicionado, que no supera el 50% del valor contratado.
Prórroga	1	02/11/2024	\$220.892.078,48	02/12/2024	En atención a la fecha de ejecución que se tenía hasta el 02/11/2024 y atendiendo la necesidad de adicionar dos (02) vehículos para DIPRO y un (01) vehículo para OFPLA, se realiza la solicitud de prórroga, con el fin de adelantar los trámites administrativos y poder cumplir dentro de los tiempos establecidos.
Modificación	-----	-----	-----	-----	-----
Suspensión	-----	-----	-----	-----	-----
Reinicio	-----	-----	-----	-----	-----
Aclaratoria	-----	-----	-----	-----	-----
Otros	-----	-----	-----	-----	-----

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 14 de 15

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A		21-44-101442831	05-06-2024	\$508.053.160,50
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10%	\$169.351.053,50	04/06/2024	02/05/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	\$169.351.053,50	Si ampara 2 años, 0 meses y 0 días	
Calidad del servicio	5%	\$169.351.053,50	02/11/2024	02/11/2026
Salarios y prestaciones sociales	----	-----	-----	-----
Predios Laborales y Operacionales	----	-----	-----	-----
Calidad y correcto funcionamiento	----	-----	-----	-----

Modificación Póliza Adición No. 1 del 23/08/2024 DISAN, POLFA, SIPOL-DICAR Y JESEP

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A		21-44-101442831 (Anexo 4)	19-09-2024	\$552.231.696,20
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	40%	\$220.892.678,48	04/06/2024	02/05/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	40%	\$220.892.678,48	Si ampara 2 años, 0 meses y 0 días	
Calidad del servicio	20%	\$110.446.339,24	02/11/2024	02/11/2026
Salarios y prestaciones sociales	----	-----	-----	-----
Predios Laborales y Operacionales	----	-----	-----	-----
Calidad y correcto funcionamiento	----	-----	-----	-----

Modificación Póliza Adición No. 2 del 02/11/2024 DIPRO Y OFPLA

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A		21-44-101442831 (Anexo 5 y 6)	13-11-2024	\$607.454.865,83
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	40%	\$242.981.946,33	04/06/2024	02/06/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	40%	\$242.981.946,33	Si ampara 2 años, 0 meses y 0 días	
Calidad del servicio	20%	\$121.490.973,17	02/11/2024	02/11/2026



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 15 de 15
Código: CO-FR-0001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

Salarios y prestaciones sociales	----	-----	-----	-----
Predios Laborales y Operacionales	----	-----	-----	-----
Calidad y correcto funcionamiento	----	-----	-----	-----

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

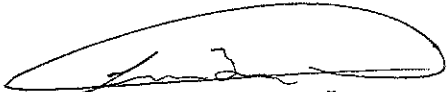
Plazo de ejecución	-----
Motivo de presunto incumplimiento	-----
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	-----
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	-----
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	-----
Estado a la fecha	-----


Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de esta, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

Para el periodo supervisado queda pendiente elaborar el acta de liquidación.

Anexo: 01 copia formato recepción de bienes, 01 copia constancia recibo a satisfacción, 01 copia entrada de bienes, 02 copias facturas de vehículos, 01 copia factura accesorios, 01 copia factura mantenimiento, 01 nota débito, 01 copia oficio solicitud liberación del registro presupuestal, 01 copia registro presupuestal, 01 correo electrónico.


Capitán **JULIAN ANDRES BRICEÑO RODRIGUEZ**
Jefe Esquema de Seguridad
C.C. 1.125.784.905

Página 1 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES
ÁREA LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO LOGÍSTICO
ALMACÉN DE MOVILIDAD

Recepción de bienes No. 0016

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 02 de diciembre de 2024

Hora: 08:00 horas

Lugar: Calle 14 62 70, Puente Aranda, Almacén de Movilidad DIPRO.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 08:00 horas del día 02 del mes diciembre del año 2024, se reúnen en el Almacén de Movilidad, los señores capitán Julian Andrés Briceño Rodríguez, Jefe Esquema de Seguridad y supervisor de la OC-129660-24, la señora Jessica Tatiana Henao Numpaque, Analista de Licitaciones DINISSAN y la señora María Isabel Pedraza Calderón, Grupo del Almacén General FORPO, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato de fecha 04 de junio de 2024 y la adición a la misma mediante comunicación oficial GS-2024-056143-DIPRO de fecha 23/09/2024, suscrito con la DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. NIT 860001307 los cuales están autorizados por la DILOF, mediante el documento GS-2024004351-DILOF de fecha 05/02/2024, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Orden de Compra No. OC- 129660-24 de fecha: 04/06/2024 Adición No. 02 de fecha: 02/11/2024

Plazo de ejecución del contrato 02/12/2024, Cumplió: SI NO

Prorroga o modificación No 01 de fecha 02/11/2024

OBJETO: ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA POLICÍA NACIONAL – AUTOMÓVILES SEDAN LOTE No 2 NO UNIFORMADOS.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	RECURSO 16 CONVENIO PONAL ECOPETROL FORPO	2025 NISSAN VERSA COLOR PLATA GASOLINA	1	CHASIS 3N1CN8AE4ZL120054	\$66.539.200	\$69.672.178,00
		ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES		MOTOR HR16-160263P	\$3.132.978	
		REQUERIMIENTO DE MATRICULA		PLACA PIM762	\$00,00	
2	RECURSO 16 CONVENIO PONAL ECOPETROL FORPO	2025 NISSAN VERSA COLOR PLATA GASOLINA	1	CHASIS 3N1CN8AE9ZL120079	\$66.539.200	\$69.672.178,00
		ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES		MOTOR HR16-159427P	\$3.132.978	
		REQUERIMIENTO DE MATRICULA		PLACA PIM763	\$00,00	

María Isabel
17-12-24

REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES

RECEPCIÓN DE BIENES



POLICÍA NACIONAL

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI NO Observaciones:
- Entrega Total: SI NO Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI NO Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI NO

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI NO NÚMERO CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI NO NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA: SI NO NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

Página 4 de 4

Código: 1LF-FR-0095

Fecha: 28/07/2024

Versión: 2

REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS
ALMACENES


RECEPCIÓN DE BIENES




POLICÍA NACIONAL

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT	BRICEÑO RODRIGUEZ JULIAN ANDRES	DIPRO	Jefe Esquema de Seguridad y Supervisor Orden de Compra No. 129660	
TE	LEIDY VIVIANA NIETO LONDOÑO	DIPRO	Almacenista de Movilidad DIPRO	
SRA	MARIA ISABEL PEDRAZA CALDERON	FORPO	Grupo Almacén General FORPO	
SRA	JESSICA TATIANA HENAO NUMPAQUE	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A	Analista de Licitaciones	Tatiana H.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: ZBS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ D.C., 02 de diciembre de 2024																	
Unidad:	DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
	Orden de compra	X																
	Contrato de obra																	
	Contrato de consultoría																	
	Contrato de prestación de servicios																	
	Contrato de compraventa																	
	Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	ORDEN DE COMPRA NO 129660-2024																	
Constancia de recibido No.	CONSTANCIA NO 01																	
Contratista:	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A																	
NIT del contratista:	860001307																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA POLICIA NACIONAL- AUTOMÓVILES SEDAN LOTE No 2 NO UNIFORMADOS																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	ACUERDO MARCO DE PRECIOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS III, VEHÍCULOS TIPO SEDAN UNIFORMADOS Y NO UNIFORMADOS NUMERO CCE-163-III-AMP-2020.																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor principal: \$1.693.510.535.00 DIPRO \$147.261.785,65																	
Plazo de ejecución:	02 DE DICIEMBRE DE 2024																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	Fecha de emisión: 13/06/2024 Fecha de vencimiento: hasta el 02 de diciembre de 2024																	
Lugar de ejecución y/o entrega	Lugar y condiciones de entrega: los elementos del presente proceso de contratación deben ser entregados en la Dirección de Protección y Servicios Especiales ubicado en la Calle 14 N° 62 – 70, de acuerdo a lo requerido en el proceso contractual, mostrando de manera detallada lo solicitado en las especificaciones técnicas en coordinación con el supervisor designado.																	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO <u>X</u>	No																	

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		


Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán JULIAN ANDRES BRICEÑO RODRIGUEZ Jefe Esquema de Seguridad Notificación mediante comunicado radicado No 2024-003501-FORPO-ADCON de fecha 06/06/2024						
Fecha de entrega certificada:	02 de diciembre de 2024						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022.	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	DIPRO	16	ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA POLICIA NACIONAL- AUTOMÓVILES SEDAN LOTE No 2 NO UNIFORMADOS	\$727.789.231,00	\$682.878.035,43	\$0,65	\$952.878.035,43
Acta de recepción de bienes	Mediante acta de recepción de bienes No 0016 del 02/12/2024.						

CDP	Registro	Tipo de factura	No. factura	Fecha factura	Nota crédito o débito	Valor neto
15124	134024	Vehículo	N090-209898	14/11/2024	N/A	\$66.539.200,00
		Vehículo	N090-209899	14/11/2024	N/A	\$66.539.200,00
		Equipo Adicional y Accesorios	O090-86254	30/11/2024	N/A	\$ 6.265.956
		Mantenimiento	O090-86255	30/11/2024	N/A	\$ 7.917.429
		Nota Debito	NDCR-72602	12/12/2024	Nota Debito de la factura O090-86255 del 30/11/2024, ítem mantenimiento.	0,65
		Valor total bienes y/o servicios recibidos				

No. Factura	Chasis	Motor	Placa	Ciudad de asignación	Unidad	Ciudad de Recepción
N090-209898	3N1CN8AE9ZL120079	HR 16-158427P	PIM763	Bogota	DIPRO	Bogota
N090-209899	3N1CN8AE4ZL120054	HR 16-160263P	PIM762	Bogota	DIPRO	Bogota

Nota: es de aclarar que el RP No. 134024 del 07/11/2024 por valor de \$ 147.261.785,65 presenta un centavo de mas, de acuerdo a los valores publicados en la tienda virtual a la orden de compra 129660 en cada uno de sus ítems, en tal razón, esta supervisión se encuentra realizando coordinaciones con la empresa DISTRIBUIDORA NISSAN S.A, para la generación de nota debito por un valor de \$ 0,65 para ajustar el valor de la factura No. O090-86255 del 30/11/2024 correspondiente al mantenimiento preventivo de los automóviles sedan marca NISSAN, en tal sentido, se realizará los trámites pertinentes para la liberación del centavo en el RP citado, para un valor total de \$ 147.261.785,65 ejecutados por la Dirección de Protección y Servicios Especiales, en la Adición No. 2 de este proceso contractual.

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: el día 02 de diciembre de 2024, se reciben 02 vehículos clase automóvil, tipo carrocería sedan, marca Nissan, línea Versa, modelo 2025, vehículo #1 No. de chasis/VIN 3N1CN8AE9ZL120079 No. de motor HR16-158427P color Plata, vehículo #2 No. de chasis/VIN 3N1CN8AE4ZL120054 No. de motor HR16-160263P color Plata, en las instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales; esta supervisión certifica que el proveedor cumplió con las obligaciones, condiciones, términos y especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica "1LA-FR-0228 ESPECIFICACION TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL",

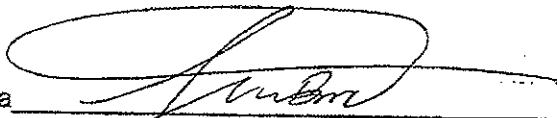
Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

previstas en la orden de compra No. 129660-2024, de igual forma los vehículos se encuentran con su respectiva póliza de seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito "SOAT" N° 40483394 y 40483406 debidamente matriculados ante la secretaria de movilidad municipal de Madrid-Cundinamarca. Por lo anterior queda como constancia documental mediante el presente recibo a satisfacción.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Observaciones y Evidencias
1	Las descritas en las especificaciones técnicas Acuerdo Marco de Precios, para la adquisición de vehículos, vehículos eléctricos y vehículos híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020.	SI	Mediante acta de recepción de bienes No 0016 de fecha 02/12/2024.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma


 Grado y Nombres Capitán **JULIAN ANDRES BRICEÑO RODRIGUEZ**

Jefe Esquema de Seguridad

Supervisor Orden de compra. No. 129660 del 2024 Adición No. 2

Correo electrónico: julian.briceno1785@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3167587605

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA		ENTRADA DE BIENES	
		DIR. PROTECCION Y SERV. ESPECIALES	
		CODIGO SOCIEDAD: 7068	
		NIT: 900259212-2	
		PAGINA: 1 de 1	

CIUDAD : BOGOTÁ D.C. FECHA : 07.12.2024 HORA : 15:21:07

ALMACEN QUE RECIBE : ALMACEN DE MOVILIDAD DIPRO REG. AL FOLIO No DIPRO QUINOV

CONCEPTO DE LA ENTRADA : ALTA ADO. VEHICULOS OC 129660 CONV. ECF-30543351 AD

TIPO DE DOCUMENTO : Contab. activo tipo ACTA No. RB N° 0016

PROVEEDOR : ESTADISTICA Y CONTROL VEHICULAR DIPRO NIT o C.C. PROVEEDOR : 7131007602 - ALM MOVILIDAD DIPRO

FACTURA No. : OC. 129660 DIPRO FECHA FACTURA : 02.12.2024

ENTREGA PARCIAL : ULTIMA ENTREGA :

RECIBIDO DE : CT. BRICENO RODRIGUEZ JULIAN ANDRES NIT o CC. 1125784905 SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA NO. 129660

INFO ADICIONAL: EAFB ADQUISICION VEHICULOS AUTOMOVILES SEDAN OC.129660 CONVENIO ECOPETROL 3054283 PONAL.ECOPETROL (PLACAS PIM762 PIM763)

NUM. ACTIVO	No. DOCUM	DESC. ELEMENTO	No. SERIE	CAN	U.M.	NUMERO INVENTARIO	COSTO HIST.	DEP. ACUM.	V.N. CONTABLE
163500019814	3030002123	VEHICULO TIPO SEDAN	3V1CN64E421120034	1	UN	8DD4070D000000004759898	69.672.178.00	0.00	69.672.178.00
163500019915	3030002123	VEHICULO TIPO SEDAN		1	UN	8B040700000000004759898	69.672.178.00	0.00	69.672.178.00
TOTAL							139.344.356.00	0.00	139.344.356.00

IMPUTACION CONTABLE

COD CONTABLE	NOMBRE CUENTA	DEBITO	CREDITO
16350500020	Tesoreria de Vehiculos	139.344.356.00	0.00
48084800010	Servicios de seguridad y escuela	0.00	139.344.356.00
TOTAL		139.344.356.00	139.344.356.00

VALORIZACIONES Y PROVISIONES

NUMERO ACTIVO	DESCRIPCION DEL ACTIVO	VALORIZACION	PROVISION
TOTAL		0.00	0.00

ALMACENISTA QUE RECIBE

TE. NIETO LONDOÑO LEYDY VIVIANA C.C. 1098308643

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA CT. BRICENO RODRIGUEZ JULIAN ANDRES C.C. 1125784905 SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA NO. 129660

NISSAN



HITACHI

Distribuidora Nissan S.A. NIT: 860001307 www.dnissan.com.co OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 # 50-69 Gerencia Nacional GNV - Vitrina Gerencia Nacional Km2.5 Sib-Bta Pqf.Cfo80 Sd,339		Documento oficial de autorización de renovación de licencia No. 1870423042539 de 2020-11-25 = 2020-11-25 DEL 8039-01920 AL 14034-210020 Servicio Garantía Contribuyente Según resolución No. 041223 del 26/12/2022 - Servicio Autorizado por Resolución No. 07160 de 18/05/2015 - Actividad económica principal (No. 4511) - Inscripción Distribuidora Nissan S.A. No. 860001307 - LVA: régimen común	
CONMUTADO 4143200 CIUDAD BOGOTA D.C.	Proveedor Tecnológico F&M Technology NIT: 800.306.823-4		

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA		FECHA GENERACION		HORA GENERACION		CIUDAD DE VENTA	
N090-209899		2024-11-14		11:32 AM		BOGOTA D.C.	
CUFE		175c3c206033c0bb2170eb08fec6aa858eaa5bc4622047221f3bdd5331a75052dd2339c78b1103bc48c5f751ac8846					
FORMA DE PAGO	PLAZO	FECHA VENCIMIENTO	MESIO DE PAGO	FINANCIERA			
CREDITO	30	2024-12-14	EFFECTIVO				
TIPO DE DOCUMENTO		Factura de Venta		ORDEN DE COMPRA		129660	
COMPRADORES							
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL						NIT 860020227	
CR 66 A 43 18							
2200460						sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	
						% Partic: 100.00	
INFORMACION DEL PEDIDO							
PEDIDO	INVENTARIO	SUBORSAL	DEALER	ASESOR			
58151	338596	Gerencia Nacional	GNV - Vitrina Gerencia	BEATRIZ ELENA MARTINEZ CICACHA			

DETALLE DE FACTURA		VALORES		DETALLE DEL VEHICULO			
CANTIDAD	1 UNIDAD / AUTOMOVIL			MARCA	LINEA	TIPO	
PRECIO GRABADO	\$ 52,393,071			NISSAN	VERSA	AUTOMOVIL	
FINANCIACIONES	\$ 0			CLASE	SERVICIO	AÑO	
AVAL	\$ 0			AUTOMOVIL	OFICIAL	2025	
SUSTOTAL	\$ 52,393,071			COBRO	CATEG		
IMPUESTO A LAS VENTAS 19%	\$ 9,954,663			57.601	MECANICA		
IMPUESTO AL CONSUMO 8%	\$ 4,191,446			CARRROCERIA	COLOR		
TOTAL A COBRAR	\$ 66,539,200			SEDAN	PLATA		
Numero de linea: 1 / Total de lineas: 1				MODELO			
SON: SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00/100 M/CTE				SENSE MEC RIM 15" AA 6ABAG ABS VDC			
OBSERVACIONES: Derechoventa DiproNIT900259212#S15-12-01-000;#29660;facturacion@forpo.gov.co#5				CILINDRAJE	TRACCION	POTENCIA	COMBUSTIBLE
				1598	4X2	118	GASOLINA
				VIN		CHASIS/SERIE	
				3N1CN8AE4ZL120054		3N1CN8AE4ZL120054	
ACEPTADA: DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTA FACTURA A SATISFACCION				MOTOR	REFERENCIA		
				HR16-160263P	BDTALEFN18ELBAB-J		
C.C. o NIT				PUERTO		VAPOR	
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE				BUN/SPRBUH		NOBLE ACE	
FIRMA AUTORIZADA				MANIFIESTO		FECHA DE LEVANTE	
				352024000465887		2024/09/18	
				GARANTIA		Tres años o 100.000 km lo que	

Tiene derecho a presentar PORF, sin necesidad de un abogado. Para ello dispone de los siguientes canales: buzón de PORF en todas las vitrinas y talleres autorizados, sitio web www.dnissan.com.co, mail servicioalcliente@dnissan.com.co, línea gratuita nacional 018000423654, en Bogotá (1) 4866870. El término máximo para la solución de PCR es de quince (15) días hábiles siguientes a su recepción. De conformidad con la Ley 1480 de 2011, la efectividad de la garantía se rige por el artículo 7 y siguientes y por los términos y condiciones del manual de garantía.

Este documento es una representación gráfica de la factura electrónica de acuerdo con el decreto 2242 de 2016 y está firmada por la corporación Distribuidora Nissan S.A. haciendo uso de un certificado digital.

Distribuidora Nissan S.A. NIT 860001307 www.dnissan.com.co servicioalcliente@dnissan.com.co		Documento oficial de información de numeración de facturación No. 18754/090442536 de 2023-11-23 - 2025-11-23 DEL NSRD-307823 AL NSRD-210000 Series Grandes Contribuyentes Según resolución No. 0012220 del 26/12/2021 - Series Autorizadores, Resolución No. 0183 de 1998/02/03 - Actividad económica principal No. 4911 - Importe Distribuidora Nissan S.A. NR 860001307 - I.V.A. régimen común	
OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 # 60-69 Gerencia Nacional GNV - Vitrina Gerencia Nacional Km2.6 Sib-Gta PqL.Ciudad 84.39 CONMUTADO 4143200 CIUDAD BOGOTA D.C.			

Proveedor Tecnológico F&M Technology NIT: 900.306.823-4

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA		FECHA GENERACION	HORA GENERACION	CIUDAD DE VENTA
N090-209898		2024-11-14	11:29 AM	BOGOTA D.C.
CUFE: 75bdc1a7071f07ef19c41dc13f652913da45d981ead7a3eaf34fde8d29a6e30fd9afaa15217d7d3e544079916e8a26e				
FORMA DE PAGO	PLAZO	FECHA VENCIMIENTO	MEDIO DE PAGO	FINANCIERA
CREDITO	30	2024-12-14	EFFECTIVO	
TIPO DE DOCUMENTO: Factura de Venta		ORDEN DE COMPRA: 129660		
COMPRADOR(ES)				
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL				NIT 860020227
CR 66 A 43 18				
2200460		sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		% Partic: 100.00
INFORMACION DEL PEDIDO				
PEDIDO	INVENTARIO	SUCURSAL	DEALER	ASESOR
58152	339809	Gerencia Nacional	GNV - Vitrina Gerencia	BEATRIZ ELENA MARTINEZ CICACHA

DETALLE DE FACTURA		VALORES	DETALLE DEL VEHICULO		
CANTIDAD		1 UNIDAD / AUTOMOVIL	MARCA	LINEA	TIPO
PRECIO GRAVADO	\$	52,393,071	NISSAN	VERSA	AUTOMOVIL
FINANCIACIONES	\$	0	CLASE	SERVICIO	AÑO
AVAL	\$	0	AUTOMOVIL	OFICIAL	2025
SUBTOTAL	\$	52,393,071	COMMOD	CAJA	
IMPUESTO A LAS VENTAS 19%	\$	9,954,683	57.601	MECANICA	
IMPUESTO AL CONSUMO 8%	\$	4,191,446	CARROCERIA	COLOR	
TOTAL A COBRAR	\$	66,539,200	SEDAN	PLATA	
Numero de linea: 1 / Total de lineas: 1			MODELO		
SON: SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00/100 M/CTE			SENSE MEC RIM 15" AA 6A/BAG ABS VDC		
OBSERVACIONES: Derechoventa DiproNIT900259212#S15-12-01-000;129660;facturacion@forpo.gov.co#			CILINDRAJE	TRACCION	POTENCIA
			1698	4X2	118
			VIN		CHASIS/SERIE
			3N1CN8AE9ZL120079		3N1CN8AE9ZL120079
ACEPTADA: DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTA FACTURA A SATISFACCION			MOTOR		REFERENCIA
			HR16-158427P		BDTALFPN18ELBAB-J
C.C o NIT FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE			PUERTO		VAPOR
			BUN/SPRBUN		NOBLE ACE
FIRMA AUTORIZADA			MANIFIESTO		FECHA DE LEVANTE
			352024000465563		2024/09/18
			GARANTIA		Tres años o 100.000 km lo que

Tiene derecho a presentar PQR, sin necesidad de un abogado. Para ello dispone de los siguientes canales: buzón de PQR en todas las vitrinas y talleres autorizados, sitio web www.dnissan.com.co, mail servicioalcliente@dnissan.com.co, línea gratuita nacional 018000428654, en Bogotá (1) 4888870. El término máximo para la solución de PQR es de quince (15) días hábiles siguientes a su recepción. De conformidad con la Ley 1480 de 2011, la efectividad de la garantía se rige por el artículo 7 y siguientes y por los términos y condiciones del manual de garantía

Este documento es una representación gráfica de la factura electrónica de acuerdo con el decreto 2242 de 2015 y esta firmada por la compañía Distribuidora Nissan S.A. haciendo uso de un certificado digital

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NIT 860001307

Km2.5 Sib-Bta Pqj.Clic80 Bd.39

Página 1 de 1

DOC ORIGEN 90006402

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. 0090-86254		TIPO DOCUMENTO Factura de venta	
CUFE: 45b73f8afe39ab826f73b34dd05d4e6f87549ca168a46421e1699545eb46474c28a22364dc4518368b26f919d8fdb271			
INFORMACIÓN DEL CLIENTE		FECHA	2024-11-30
		HORA	09:30
NOMBRE FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL			
NIT O C.C. 860020227-0		AREA RESP.	VEHICULOS NO COMERCI
DIRECCION CR 66 A 43 18		CENTRO DE COSTO	GERENCIA NACIONAL
TELEFONO 2200460		ELABORADO POR	LINA MARIA GIRALDO BRITO
FORMA DE PAGO CREDITO	TERMINO	MEDIO DE PAGO	EFFECTIVO
ORDEN DE COMPRA			

No línea	DETALLE	CANT.	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA	VALOR IVA
1	EQUIPO ADICIONAL Y ACCESORIOS UNIDAD DIPROA #S15-12-01- 000;129660;FACTURACION@FORPO.GOV.CO#S	1	UNIDAD	\$ 5.265.509	\$ 5.265.509	19,00 %	\$ 1.000.447
Total		1					

Documento oficial de autenticación de transmisión de información de facturación No. 10704059517220 2023-11-23 - 2026-11-23 DEL CDP-05714 AL 0080-100000

OBSERVACIONES UNIDAD DIPROA #S15-12-01-000;129660;FACTURACION@FORP

SON: SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS

SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
\$ 5.265.509	\$ 1.000.447	\$ 6.265.956

- I.V.A. régimen común
Somos Grandes Contribuyentes Según resolución No. 0012220 del 26/12/2022
- Somos Autorizados, Resolución No.0150 de 1965/08/06
- Actividad económica principal No. 4511



Código QR DIAN

Pague su Factura dando click aquí

VARDI PAGOS
Estimado Cliente, para realizar su Pago en Línea tener en cuenta las siguientes instrucciones
1. Escanear Código QR
2. Verifique el valor a cancelar
3. Seleccione la forma de pago (Tarjeta Crédito o Pago PSE - Débito de su cuenta), Nequi o Daviplata.
4. Ingresar los datos solicitados por el sistema



(Escanee y pague)

Este documento es una representación grafica de la factura electronica de acuerdo con el decreto 2242 de 2015 y esta firmada por la compañía DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. haciendo uso de un certificado digital Proveedor Tecnológico F&M Technology NIT: 900.306.823-4

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NIT 860001307

Km2.5 Sib-Bta Pqj.Cilc80 Bd.39

DOC ORIGEN 90006403

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. 0090-36255		TIPO DOCUMENTO Factura de venta	
CUFE: 14aab2839c47013a4c0c565d7a2108660345c9150d78dc98bc7f5e15b2eaf6d4d75572a4ff9eb5163a643d4494417948			
INFORMACIÓN DEL CLIENTE		FECHA	2024-11-30 HORA 09:31
NOMBRE FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL			
NIT O C.C. 860020227-0		AREA RESP.	VEHICULOS NO COMERCI
DIRECCION CR 66 A 43 18		CENTRO DE COSTO	GERENCIA NACIONAL
TELEFONO 2200460		ELABORADO POR	LINA MARIA GIRALDO BRITO
FORMA DE PAGO CREDITO	TERMINO	MEDIO DE PAGO EFECTIVO	
ORDEN DE COMPRA			

No línea	DETALLE	CANT.	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA	VALOR IVA
1	MANTENIMIENTO PREPAGADO LICITA UNIDAD DIPROA #S15-12-01-000;129660;FACTURACION@FORPO.GOV.CO#SG	1	UNIDAD	\$ 6.653.302	\$ 6.653.302	19,00 %	\$ 1.264.127

Total 1

Documento oficial de verificación de numeración de facturación No. 303600051728 2023-11-23 - 2025-11-30 DEL C090-05714 AL 0000-10000

OBSERVACIONES UNIDAD DIPROA #S15-12-01-000;129660;FACTURACION@FORP

SON: SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETEMIL CUATROCIENTOS VENTINUEVE PESOS

SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
\$ 6.653.302	\$ 1.264.127	\$ 7.917.429

- I.V.A. régimen común
Somos Grandes Contribuyentes Según resolución No. 0012220 del 26/12/2022
- Somos Autorretenedores. Resolución No.0150 de 1985/09/06
- Actividad económica principal No. 4511



Código QR DIAN

Pague su Factura dando click aqui

Vardi Pagos

Estimado Cliente, para realizar su Pago en Línea tener en cuenta las siguientes instrucciones

1. Escanear Código QR
2. Verifique el valor a cancelar
3. Seleccione la forma de pago (Tarjeta Crédito o Pago PSE - Débito de su cuenta), Nequi o Davivieta.
4. Ingresar los datos solicitados por el sistema

VARDI PAGOS



¡Escaneos y pagar!

Este documento es una representación grafica de la factura electronica de acuerdo con el decreto 2242 de 2015 y esta firmada por la compañía DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. haciendo uso de un certificado digital
Proveedor Tecnológico F&M Technology NIT: 900.306.823-4

Nota Débito de la Factura Electrónica de Venta: NDCR-72602

Tipo de Operación: Nota Débito que referencia una factura electrónica
 Tipo de Documento Dian: Nota Débito

Fecha de Expedición: 12/12/2024 00:00
 Documento al que aplica la nota: 0090-86255
 Fecha del documento al aplicar la nota:
 CUPE/ CUDE del documento al que aplica la nota: 14aab2839c47013a4c0c565d7a2108660345c9150d7&dc98bc7f5e15b2eaf6d4d75572a
 4ff9eb5163a643d4494417943

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A
 NIT: 860001307-0

Cll 13 No 50 69

Ciudad: BOGOTA, D.C.
 Departamento: BOGOTA
 País: Colombia
 Teléfono: 7953470
 Correo: facturacion_clientes@dinissan.com.co

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
 NIT:860020227-0

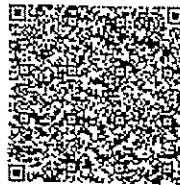
CALLE 13 # 50 69

Ciudad: BOGOTA, D.C.
 Departamento: BOGOTA
 País: Colombia
 Teléfono: 0
 Correo: silnacion.facturaelectronica@mln hacienda.gov.co

Contacto:

Nombre Vendedor: ABDUL KARIN SERRATO GOMEZ
 Orden de Compra:
 Avisos de Despacho:
 Aviso de Recibo:

ID	Código Principal	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Desc.	Cargos	Bruto	% Iva	Iva	Obseq.
1		Problema tecnologico	1,00	94	0,65	0,00	0,00	0,65		0,00	



Total de líneas	1,00
Bruto/Subtotal	0,65
IVA	0,00
Descuentos	0,00
Cargos	0,00
Base+ Cargos - Descuentos	0,00
Bruto + Cargos - Descuentos + Impuestos	0,65
Total de Anticipos	0,00
Total a Pagar:	0,65
Moneda:	PESOS COLOMBIANOS

Observaciones



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES
GRUPO PROTECCIÓN A PERSONAS E INSTALACIONES
DIPLOMATICAS Y GUBERNAMENTALES

Nro. GS-2024

/ARPRO-GUPER - 29.25

11 DIC 2024

Bogotá, D.C., 10 de diciembre de 2024

Señora coronel
ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ
 Directora General Fondo Rotatorio de la Policía Nacional
 Carrera 66A No. 43-18
 Bogotá, D.C

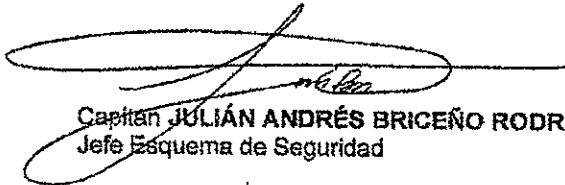
Forpo 04074 16:52
Gilberto Segura
Wagner
Q. J. J. J.
Ady S

Asunto: solicitud liberación del registro presupuestal del compromiso 134024

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, estudie la viabilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda se realice la liberación del presupuesto no ejecutado correspondiente al Registro Presupuestal del Compromiso No. 134024 del 07/11/2024, inmerso en la adición No. 2 de la orden de compra 129660 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA POLICIA NACIONAL-AUTOMÓVILES SEDAN LOTE No 2 NO UNIFORMADOS", así:

ORDEN DE COMPRA	OBJETO	RUBRO	RPC No.	RECURSO	VALOR RPC	VALOR POR LIBERAR
129660	Adición 2. Adquisición Equipo Automotor Para La Policía Nacional- Automóviles Sedan Lote No 2 No Uniformados	A-05-01-02- 008-003	134024	16	\$ 147.261.785,66	\$ 0,01

Atentamente,



Capitán **JULIÁN ANDRÉS BRICEÑO RODRÍGUEZ**
 Jefe Esquema de Seguridad

Fecha de elaboración: 10/12/2024
 Ubicación: C:\Documentos\GUPER2024

Calle 14 No. 62 - 70, Puente Aranda, Bogotá
 Teléfono: 616 98 00 Ext 31631
 dpro.guper-jef@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES
GRUPO PROTECCIÓN A PERSONAS E INSTALACIONES

CORREO ELECTRÓNICO No. - ARPRO - GUPER del 05 de diciembre del 2024.

Dios y Patria, buenos días.

Bogotá D.C., 05 de diciembre del 2024

En atención a la adición a la orden de compra 129660, la cual tiene como objeto la "ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA POLICÍA NACIONAL -AUTOMÓVILES SEDAN LOTE No 2 NO UNIFORMADOS", comedidamente me permito solicitar se emita nota de débito, teniendo en cuenta que al verificar las facturas se evidencia un error que al sumar los valores exceden el monto asignado a la DIPRO, así:

Table with 6 columns: VALOR ASIGNADO A LA DIPRO, VALOR TOTAL FACTURAS, NO. FACTURA, CONCEPTO, VALOR EN LA FACTURA, VALOR IDEAL EN FACTURA. Row 1: \$147.261.785,65, \$147.261.785,00, O090-86255, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, \$7.917.429,00, \$7.917.429,65

En este orden ideas se evidencia que la factura tiene un faltante de ,65 por lo cual genera que el total sea diferente al asignado para la orden de compra y esto podría hacer que se generen inconvenientes en la recepción de los bienes y cargue en los sistemas de la Policía Nacional. Por tal motivo, solicito muy respetuosamente se pueda generar este documento lo antes posible.

Atentamente,



Dios y Patria

Capitán Julián Andrés Briceño Rodríguez
Jefe Esquema de Seguridad
Contacto: 316 7587605
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Protección y Servicios Especiales

Elaborado: CT Julian Briceño

Señor receptor: De acuerdo a la resolución número 08310 del 28 diciembre de 2016 "Por la cual se expide el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional"

Mensaje de correo electrónico enviado por dipro.guper-ext@policia.gov.co

Mensaje importante

Este mensaje y sus anexos enviado por dipro.guper-ext@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).